



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 ABR 2023

VISTO: la realización de la 18ª edición de la Feria Internacional Festival das Cataratas, Foz de Iguazú Travel Market;

RESULTANDO: I) que la misma tendrá lugar del 31 de mayo al 2 de junio de 2023, en el Centro de Convenciones del Hotel Raffain, de la ciudad de Foz de Iguazú, Estado de Paraná, República Federativa del Brasil;

II) que el Ministerio de Turismo participará con un stand en el que realizará promoción del país y sus atractivos turísticos;

CONSIDERANDO: I) que se estima conveniente que participe de dicha actividad, el funcionario del Ministerio de Turismo, Sr. Martín Lameiro;

II) que el nombrado estará en carácter de Misión Oficial del 29 de mayo al 3 de junio de 2023, a los efectos de la coordinación y atención del stand;

III) que la erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 320, Financiación 1.1, "Rentas Generales", de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 09 "Ministerio de Turismo";

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1)** Desígnase en Misión Oficial al funcionario del Ministerio de Turismo, Sr. Martín Lameiro, del 29 de mayo al 3 de junio de 2023, en la ciudad de Foz de Iguazú, del Estado de Paraná, República Federativa del Brasil, para participar en la 18ª edición de la Feria Internacional Festival das Cataratas, Foz de Iguazú Travel Market, que tendrá lugar del 31 de mayo al 2 de junio de 2023.
- 2)** Los viáticos correspondientes a 5 días al 100% más 1 día al 40%, ascienden a la suma total de U\$S 583,20 (dólares estadounidenses quinientos ochenta y tres con 20/100), los que serán imputados al objeto del gasto 235, se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la escala del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el período de la Misión.
- 3)** El costo de los pasajes por el tramo Montevideo - Foz de Iguazú - Montevideo, asciende a la suma de U\$S 460 (dólares estadounidenses cuatrocientos sesenta) el que será imputado al objeto del gasto 232.
- 4)** La erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 320, Financiación 1.1, "Rentas Generales", de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 09 "Ministerio de Turismo".
- 5)** Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcióñese el pasaporte correspondiente.



Ministerio
de Turismo

6) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Ministerio de Turismo.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República